

"2025– Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"



Proyecto de Declaración

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el beneplácito de la realización del primer evento "Ruta de Hierro y Fe", a llevarse a cabo el día 6 de julio de 2025, de manera simultánea en las localidades de La Aurora, Clodomira, La Cañada, Suncho Corral y Matará, en la provincia de Santiago del Estero.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene como finalidad expresar el beneplácito de la realización del primer evento "Ruta de Hierro y Fe", a llevarse a cabo el día 6 de julio de 2025, de manera simultánea en las localidades de La Aurora, Clodomira, La Cañada, Suncho Corral y Matará, en la provincia de Santiago del Estero.

Esta iniciativa cultural, social y religiosa rescata y pone en valor la historia del antiguo Ferrocarril Central Norte, cuya habilitación el 6 de julio de 1892 marcó un hito para la integración y el desarrollo de la región, al conectar Tucumán con otras provincias del país y facilitar el transporte de personas, productos e ideas. Las estaciones mencionadas fueron puntos neurálgicos de intercambio económico, social y cultural para generaciones de santiagueños.

La "Ruta de Hierro y Fe" no sólo busca recuperar la memoria histórica y patrimonial de este trazado ferroviario, sino también promover el turismo cultural, la participación comunitaria, la identidad local y la fe, conjugando actividades que incluyen celebraciones religiosas, exposiciones, ferias artesanales y manifestaciones artísticas.

Esta primera edición constituye un punto de partida para la consolidación de un circuito turístico-cultural de relevancia regional, con potencial de crecimiento en futuras ediciones, beneficiando a las comunidades locales y atrayendo visitantes de distintos puntos de la provincia y del país.

Por ello, solicitamos a esta Honorable Cámara que acompañe con su declaración de beneplácito este significativo acontecimiento, que apuesta al fortalecimiento de la cultura, la historia y la integración de nuestro pueblo.

NILDA MOYANO

Diputada Nacional